



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE TRES PUESTOS DE JARDINERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de RR.HH. en fecha 18 de OCTUBRE de 2.021, publicadas en el Tablón de Anuncios, y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de Personal Laboral Temporal de **TRES PUESTOS DE JARDINERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal laboral temporal de **TRES PUESTOS DE JARDINERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)**.

Segundo: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

TRES PUESTOS DE JARDINERO/A (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
1.	ALAMINO FRIAS ALBERTO	...807...
2.	BAILON LEYVA ENCARNACION MARIA	...964...
3.	BARRANCO ESCOBAR HONORIO MANUEL	...970...
4.	BENITEZ MARTIN JOSE MIGUEL	...855...
5.	BUENO BAILON GUSTAVO ADOLFO	...723...
6.	BULLEJOS GOMEZ JOSE CARLOS	...324...
7.	CAÑAVATE PEREZ BELINDA	...971...
8.	DE LA RUEDA HIGUERA RAUL	...610...
9.	DELGADO BUENO JUAN JOSE	...391...
10.	DURAN MUÑOZ NATIVIDAD	...282...
11.	ESCUADERO MOLINA SERGIO	...694...
12.	FAJARDO RUIZ JOAQUIN FRANCISCO	...839...
13.	FERNANDEZ ALVAREZ MONTSERRAT	...746...

PUBLICARSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Maracena,

Fecha: 07/03/2022

Número: 2022-0559

DECRETO



Cód. Validación: 34LC5R9RXT7ZPZGAGND7QW6PD | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
REGIMEN INTERIOR, FORMACION, EMPLEO,
SERVICIO DE RR.HH. Y PROTECCION CIVIL
Fecha Firma: 07/03/2022
HASH: 638336A374ac77eac2020885244

ELISA ISABEL LAURA RAMIREZ (2 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
REGIMEN INTERIOR, FORMACION, EMPLEO,
SERVICIO DE RR.HH. Y PROTECCION CIVIL
Fecha Firma: 07/03/2022
HASH: 638336A374ac77eac2020885244

PUBLICADO EL DÍA

05 MAR 2022

Ei/La Funcionario/a



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
14.	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO JOSE	...670...
15.	FERNANDEZ QUESADA EDUARDO	...391...
16.	FERNANDEZ VAQUERO ANTONIO JOSE	...744...
17.	GAMARRA JIMENEZ JOSE LUIS	...283...
18.	GARRIDO FERNANDEZ JOSE ARMANDO	...575...
19.	GHANEM GHANEM DJAMILA	...098...
20.	GOMEZ FERNANDEZ MARIA CARMEN	...774...
21.	GONZALEZ CRUZ REMEDIOS	...706...
22.	GONZALEZ GARCIA ANTONIO	...733...
23.	HERNANDEZ CARRETERO JUAN RAMON	...606...
24.	JIMENEZ GALVIN ANTONIO ANDRES	...224...
25.	JIMENEZ PUERTAS ANTONIO	...234...
26.	JIMENEZ QUESADA JUAN DE DIOS	...677...
27.	LARAÑO ROLDAN CARLOS JAVIER	...704...
28.	LINARES RUIZ CARMEN	...595...
29.	LOPEZ GAMEZ ANTONIA	...342...
30.	LOPEZ LOPEZ ALICIA	...758...
31.	LOPEZ MILLAN JOSE	...979...
32.	LOPEZ URBANO FRANCISCO	...643...
33.	MARTIN SANCHEZ RUBEN DARIO	...996...
34.	MATEOS NUÑEZ CONSUELO	...273...
35.	MOLINE VELAZQUEZ ALVARO JOSE	...836...
36.	MONTERO RUIZ ESTANISLAO	...685...
37.	NAVARRO BLANCO MARIA ROSA	...386...
38.	NAVARRO MORANTE JOSE IGNACIO	...828...
39.	ORTEGA BARBERO ALEJANDRO	...687...
40.	PALMA TALLON MARIA ESTHER	...623...
41.	PEÑA JERONIMO ALBERTO JOSE	...739...
42.	PEREZ BARRERA FRANCISCO JAVIER	...222...
43.	QUINTANA GOMEZ MARIA VICTORIA	...633...
44.	RAMIREZ CANO PEDRO	...799...
45.	REBOLLEDO BRITO JOSE ANTONIO	...336...
46.	RODRIGUEZ MARTIN MARIA ANGELES	...942...
47.	ROJAS RUEDA VANESSA	...427...
48.	ROMERA ORTEGA JOSE FRANCISCO	...533...
49.	ROMERA ORTEGA JUAN ANTONIO	...999...
50.	RUANO PAREJA YADIRA	...281...
51.	RUIZ HEREDIA ISABEL	...702...
52.	RUIZ PEREZ JOSE JESUS	...477...
53.	SANCHEZ JIMENEZ MARCO ANTONIO	...752...
54.	SANTIAGO SANTIAGO ANTONIO	...399...
55.	SEBASTIAN ALCANTARA JOSE LUIS	...050...
56.	SEGOVIA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	...146...
57.	TALLON MORENO LUIS MANUEL	...130...

DECRETO

Número: 2022-0559 Fecha: 07/03/2022



Cód. Validación: 34LCSR9RX7ZFZGAGND7QW6PD | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)	DNI	CAUSA EXCLUSION
1.	LOPEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	...662...	A)
2.	MORENO REINA RAFAEL	...222...	B)
3.	JIMENEZ GARCIA LIDIA	...113...	A)
4.	SANTOS GONZALEZ YOLANDA	...638...	B)
5.	CORDOBA CORDOBA ALVARO DOMINGO	...545...	A)
6.	MARTINEZ HEREDIA CUSTODIA	...499...	A)
7.	RAMIREZ JIMENEZ JUAN JOSE	...713...	C)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.
- B) Falta firma en la solicitud.
- C) Falta presentar copia del D.N.I. o esta es incorrecta.

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Lopez. // Suplente: D. Genaro Reyes Aranda.

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos Bossini Garrido // Suplente: D. Antonio Avilés Martos.

Titular: D. Jose Alfonso Pulido Perez. // Suplente: José Anastasio Ubago Lafuente

Titular: D^a. M^a Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D. Cesar Palma Rivas.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón. // Suplente: Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen.

EL CONCEJAL DE RR.HH.
Fdo.: Antonio García Leiva.

(P.D Decreto de Alcaldía de 14/06/2021)

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

LA SECRETARIA GENERAL
ELISA LAURA RAMIREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

Fecha: 07/03/2022

Número: 2022-0559

DECRETO



Cód. Validación: 34L59R9XT7ZGAGND7QW6PD | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3